

09/03/2022

En prisión preventiva quedó imputado por microtráfico y porte de munición

- En la audiencia la fiscal Liliana Machuca expuso que el hecho fue perpetrado el jueves 3 de marzo en la vía pública, en la comuna de Lo Prado, cuando funcionarios policiales sorprendieron a un imputado (de 25 años) en los instantes en que realizaba la venta de droga a un sujeto no identificado.



- El imputado mantenía en su poder más de 70 envoltorios con pasta base de cocaína y marihuana, drogas que arrojaron un peso total de 418 gramos además de una munición calibre .38 especial, marca GFL, con punta de latón con plomo, sin percutir.
- La Fiscalía lo formalizó como autor de los ilícitos de tráfico de pequeñas cantidades de droga y porte de municiones de la Ley de Control de Armas.
- El organismo persecutor solicitó la prisión preventiva en contra del imputado la que fue acogida por el juzgado de Garantía.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369